

Datos Generales

Gaceta N°:	28591-B
Fecha de la Gaceta:	16/08/2018
Norma:	LEY
Número de Norma:	42
Fecha de la Norma:	14/08/2018
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE SU PROMULGACION

Título:	QUE MODIFICA UN ARTÍCULO DE LA LEY 19 DE 2001, QUE CREA UN RÉGIMEN FISCAL Y ADUANERO ESPECIAL DE ZONA FRANCA TURÍSTICA Y DE APOYO LOGÍSTICO MULTIMODAL EN BARÚ.
Comentario:	Mediante la presente norma se modifica la Ley N° 19 de 2001. La presente Ley es de interés social y tendrá efectos retroactivos hasta el 30 de diciembre de 2013.. TEMAS RELACIONADOS: ASAMBLEA NACIONAL, REGIMEN FISCAL, PROCEDIMIENTO ADUANERO, AREA LIBRE ESPECIAL DE COMERCIO, VENTA DE MERCANCIA

Temas Relacionados

AREA LIBRE ESPECIAL DE COMERCIO
ASAMBLEA NACIONAL
PROCEDIMIENTO ADUANERO
REGIMEN FISCAL
VENTA DE MERCANCIA

Referencias

LEY 42						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 42						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	19	04/05/2001	24297	09/05/2001	MODIFICA PARCIALMENTE	La presente Ley modifica el artículo 27 de la Ley 19 de 4 de mayo de 2001.

